
Benjamín García Sanz ()*

Últimas tendencias de la población rural según el Padrón municipal de habitantes de 1996

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los intereses relevantes de los datos del Padrón de 1996 era conocer la tendencia de la población rural. En el Censo de 1991 ya se percibía un cambio radical de la tendencia. La sociedad rural, que tradicionalmente había cubierto las demandas de la población urbana, había cambiado de signo y empezaba a ser receptora de población. Si bien se observaba una caída de la población rural, se ponía de manifiesto que este hecho no estaba determinado por la emigración, como en períodos anteriores, sino, más bien, por el crecimiento vegetativo negativo, consecuencia del envejecimiento de las poblaciones rurales. Más aún, se percibía, incluso, un cambio de tendencia con resultados positivos para las migraciones, debido al fenómeno de los retornados. El interrogante, al conocer los datos del Padrón de 1996, era, pues, despejar si seguía la tendencia de recuperación demográfica, que se apuntaba en los años 80/90, o este proceso había sido un puro espejismo, provocado por la crisis económica y por la incidencia de la reducción de los empleos urbanos. Era de especial relevancia constatar si las poblaciones urbanas seguían teniendo el atractivo del pasado, como receptoras de población

(*) Profesor de Sociología Rural de la Universidad Complutense de Madrid.

a costa de las sociedades rurales, o más bien se había producido un cambio en la relación con una nueva valoración de las formas de hábitat rurales y con la consiguiente crisis de las formas de hábitat urbanas.

Antes de entrar en un análisis específico de las nuevas pautas de comportamiento de la población rural es preciso señalar que las grandes urbes como Madrid, Barcelona, Valencia o Zaragoza han prolongado una crisis demográfica, que ya se anunciaría en el Censo de 1991, con trasvases de población hacia otros núcleos más pequeños. Las ciudades, que en estos momentos están creciendo más deprisa, no son los cinturones que rodean a las grandes urbes, sino los espacios adyacentes a las zonas urbanas. De hecho, según los nuevos datos del Padrón municipal de habitantes de 1996, no son las ciudades comprendidas entre 100.000 y 500.000 habitantes las más dinámicas demográficamente, sino las que se encuentran en umbrales inferiores de población, y en concreto las de 50.000 a 100.000 habitantes. Esta tendencia parece estar apuntando hacia un proceso de descongestión de la población de la que sin duda alguna se está beneficiando el mundo rural.

2. NUEVAS TENDENCIAS EN LA POBLACIÓN RURAL

Una valoración de conjunto, entendiendo por población rural la que reside en los municipios de menos de 10.000 habitantes (1), arroja una visión positiva, dado que esta población se ha incrementado en un 0,3% (2). Si se tiene en cuenta que el crecimiento vegetativo en estos núcleos ha sido, en su conjunto, negativo, se entenderá que el resultado ha sido bastante positivo. Esto viene a confirmar la hipótesis que he defendido en otros trabajos (García Sanz, B. 1994 y 1997), en los que he apuntado la recuperación del mundo rural, debido a la presencia, cada vez más numerosa, de personas retornadas, poniendo en crisis el modelo tradicional de trasvase poblacional del mundo rural hacia el urbano. Mundo

(1) Nótese que la información del Padrón municipal de habitantes de 1996 se refiere a municipios y que aún no están disponibles los datos sobre entidades singulares.

(2) Según el Censo de población de 1991 la población de hecho ascendía a 9.730.908 personas y a 9.764.951, según el Padrón municipal de habitantes de 1996, habiéndose dado un incremento de 34.003 personas.

rural y mundo urbano parecen haber entrado en un marco de nuevas relaciones, en las que el mundo rural se especializa en ciertas ofertas de ocio y nuevas formas de residencialidad, y el urbano sigue manteniendo una oferta más amplia de empleos. Obviamente, los contrastes son muy importantes tanto por las formas de hábitat como por Comunidades Autónomas.

2.1. Evolución de la población rural por umbrales de ruralidad

Si se tiene en cuenta los diferentes umbrales de ruralidad no parece cuestionarse la tesis de la recuperación demográfica. Tanto el umbral más pequeño, municipios con menos de 100 habitantes, como el más grande, municipios de 5.000 a 10.000 habitantes, han tenido un comportamiento demográfico muy positivo, habiendo crecido uno y otro por encima de la media nacional. En los umbrales intermedios la población se ha estancado o se ha reducido, lo que no debe extrañar. La cuestión a dilucidar es determinar las causas que han motivado este comportamiento; por ejemplo, si las caídas porcentuales se corresponden con el movimiento vegetativo o están por encima o por debajo de él; o si la crisis demográfica, que todavía afecta a determinados ámbitos del mundo rural, está provocada por la pervivencia de las migraciones, o se trata, más bien, de un reajuste entre los diferentes umbrales a causa de la pérdida y trasvase de población desde unos umbrales a otros.

El incremento de los municipios muy pequeños, los de menos de 101 habitantes, se ha debido en parte a la pérdida de población de los más grandes, pero, también, al mantenimiento o a la ligera recuperación de su población. Es verdad que en el año 1991 había en este umbral 797 municipios y en año 1996, 851, pero dividiendo en uno y otro momento la población por el número de municipios se observa que la población media no ha descendido, sino que se ha mantenido. La conclusión es que estos pueblos no parece que hayan perdido población, sino que más bien la han recibido.

En el umbral superior de ruralidad, municipios comprendidos entre 5.000 y 10.000 habitantes ha sucedido otro tanto, con un aumento de 12 municipios más, pero en este caso tampoco se ha redu-

En el resto de los municipios rurales, la situación es más compleja.

cido la población media sino que más bien se ha incrementado en un uno por ciento. Entiendo que este crecimiento se ha debido en parte al crecimiento vegetativo, que en conjunto ha sido positivo, pero también a la inmigración. Hay que señalar que una parte importante de la población que reciben estos municipios procede de los pueblos rurales más pequeños, situados en su entorno o en su área de influencia. Este es un proceso que se viene produciendo desde los años en que se inicia la emigración, pero esta tendencia puede empezar a quebrar en el futuro, si se consolida la incipiente recuperación de los pueblos rurales más pequeños y se crean atractivos para fijar las poblaciones rurales a su territorio. De hecho en los últimos años hay una población activa creciente, que reside en un núcleo rural, aunque no trabaja en él. Es una población que «conmuta» diariamente residencia y trabajo.

En el resto de umbrales rurales, municipios de 101 a 5.000 habitantes, se han dado diferentes tendencias, unas de estancamiento y otras de pérdida de población. La ligerísima caída de la población de los municipios de 2.000 a 5.000 habitantes es imputable más que nada al crecimiento vegetativo negativo. El mismo razonamiento cabe hacer del descenso de la población en los estratos de 101 a 500 habitantes y de 1.001 a 2.000. Estos pueblos han perdido poco más de un 2% de su población, pero si se tiene en cuenta que el crecimiento vegetativo ha podido oscilar entre el -0,5 y el -1, se podrá concluir que la crisis de estos núcleos no ha sido tal, y que más bien se está asistiendo a una cierta recuperación demográfica.

Relacionando, pues, la población con los municipios de cada estrato no parece que se pueda plantear un proceso de desruralización, sino todo lo contrario. En efecto, prácticamente se mantiene la media de población de cada estrato, con leves modificaciones. En los municipios más pequeños se ha dado un aumento del número de municipios, pero al incrementarse, también, la población, se ha producido un estancamiento del número medio de habitantes. Igual situación se ha dado en el resto de municipios rurales. Las caídas de unos se han compensado con el crecimiento de otros, alcanzándose un cierto equilibrio. De hecho se mantienen las poblaciones medias por municipio y por estrato.

CUADRO 1
Evolución de la población rural por umbrales

Entre 1991 y 1996	Porcen. incremento	Número medio de hab.	
		1991	1996
Menos de 101	7,1	62	62
De 101 a 500	-2,4	258	253
De 501 a 1.000	-4,0	713	706
De 1.001 a 2.000	-2,1	1.413	1.405
De 2.001 a 5.000	-0,1	3.064	3.068
De 5.001 a 10.000	3,3	6.752	6.817
Media	0,3	1.001	1.306

Fuente: Censo 1991 y Padrón 1996.

2.2. Contrastes por Comunidades Autónomas

La gran heterogeneidad del poblamiento de nuestro territorio y las diferentes formas de hábitat hacen necesaria una desagregación de la información para tener una visión más precisa de las tendencias. Conviene tener en cuenta que el «término municipio de 10.000 habitantes» define bastante bien los límites de la ruralidad en Galicia, y en general en todo el norte y Murcia; por contra, parece algo reducido para comprender el ámbito de la ruralidad andaluza y extremeña y un poco amplio para delimitar la ruralidad del resto de zonas. Mantenemos como marco de referencia de la ruralidad el municipio de menos de 10.000 habitantes, aunque introduciremos otras delimitaciones.

Teniendo en cuenta un concepto amplio de ruralidad, se observa que hay Comunidades en las que los incrementos de población rural han sido notables, incluso muy superiores a la media; este es el caso de Madrid, Navarra, Cataluña, Andalucía, Asturias y Extremadura. En todas ellas se contabilizan incrementos de la población rural muy positivos, lo que se ha podido deber a dos tipos de causas: una al rejuvenecimiento de la población y otra a la inmigración. Madrid podría representar un ejemplo de la primera, y Extremadura de la segunda. Dentro de este ámbito de ruralidad, las pérdidas estimarse normales o, incluso, bajas, teniendo en cuenta el grado de envejecimiento de las poblaciones, en La Rioja, Galicia, País Vasco o Aragón; algo altas, en Castilla y

León, Comunidad Valenciana, Canarias, Baleares y Murcia; y muy altas en Cantabria. Todo ello parece indicar que se está dando un triple proceso demográfico, uno de urbanización o concentración de la población en núcleos urbanos, fenómeno que afectaría sobre todo a Cantabria y, en menor medida, a la Comunidad Valenciana; otro de ruralización que se estaría dando, entre otras, en Madrid, Cataluña, Navarra y Asturias, y un tercero, de crisis generalizada de la población, que afectaría también al mundo rural, este sería el caso de Castilla y León.

Pero veamos con algo más de detalle el problema. El estrato más pequeño, es decir, el de las poblaciones con menos de 500 habitantes ha tenido un comportamiento algo regresivo, dado que la población ha descendido un 2%. Ahora bien, estos núcleos han aumentado su población en algunas Comunidades, País Vasco, Extremadura y La Rioja; se han estancado en Navarra, la Comunidad Valenciana y Castilla y León, y han disminuido en el resto. Si se exceptúan Baleares, Madrid, Cantabria, Asturias y Galicia, en las que aún perdura cierta tendencia hacia la emi-

CUADRO 2
Variaciones en la población de los municipios
con menos de 10.000 habitantes entre 1991 y 1996

	Variaciones
Andalucía	3,3%
Aragón	-2,5%
Asturias	0,9%
Baleares	-3,5%
Canarias	-3,4%
Cantabria	-9,2%
Castilla -La Mancha	0,3%
Castilla-León	-3,1%
Cataluña	3,9%
C. Valenciana	-3,4%
Extremadura	0,6%
Galicia	-1,3%
Madrid	15,5%
Murcia	-4,5%
Navarra	9,6
País Vasco	-1,6%
La Rioja	-0,5%
Total	0,3%

Fuente: Censo 1991 y Padrón 1996.

gración, en el resto las pérdidas han sido normales o incluso inferiores al crecimiento vegetativo.

Algo más positiva ha sido la realidad demográfica de los municipios de 500 a 2.000 habitantes, que en conjunto sólo han descendido el 1%. Ha habido ocho comunidades con saldos demográficos positivos y solamente tres, Castilla y León, Madrid y Murcia, con un comportamiento demográfico regresivo. El caso de Madrid se ha debido a que las poblaciones de estos estratos han crecido y se encuentran en el umbral superior, y el de Murcia es poco significativo dada la escasa población que reside en estos núcleos. En Castilla y León y Aragón el descenso es normal, dada la estructura por edades relativamente envejecida de estos núcleos.

El umbral de 2.000 a 5.000 habitantes en su conjunto ha permanecido estancado, pero ha tenido pautas regresivas en Murcia, Baleares, La Rioja, Cantabria, Navarra y Galicia; expansivas en Madrid, Baleares, Asturias, Castilla La Mancha y Castilla y León, y de estancamiento en las restantes.

Finalmente, el umbral superior, es decir, el de 5.000 a 10.000 habitantes, ha tenido un saldo muy positivo, incremento del 3%, incluso superior a la media nacional y similar al de las poblaciones de 20.000 a 50.000 habitantes. Han destacado por su carácter expansivo Navarra, Madrid, Cataluña, Andalucía, Castilla y León y Extremadura; y por su carácter regresivo Cantabria, Canarias, País Vasco y la Comunidad Valenciana.

3. EL DETALLE PROVINCIAL

El análisis provincial aclara algo más alguno de los cambios apuntados. Ordenando las cincuenta provincias en cinco tramos: provincias con crecimiento rural muy positivo, desde más uno en adelante; provincias con crecimiento rural positivo, desde uno a cero; provincias con estancamiento de la población rural, desde cero a menos tres (3); y, final-

(3) Se establece este umbral teniendo en cuenta que ha habido un crecimiento vegetativo negativo del 0,5 ó del 0,6%, correspondiendo a todo el período una caída del 3%.

mente, provincias con crecimiento rural negativo, desde menos tres en adelante, se obtendrían las agrupaciones siguientes:

- a) Las provincias que claramente se han ruralizado o han incrementado de forma notable su población rural han sido (16): Madrid, Cádiz, Navarra, Sevilla, Pontevedra, Málaga, Guadalajara, Almería, Gerona, Álava, Tarragona, Valladolid, Toledo, Huelva, Granada y Asturias.
- b) Otras provincias que también se están ruralizando pero a un ritmo más lento han sido (4): Alicante, Jaén, Lérida y Segovia.
- c) Las provincias que mantienen su población rural o que sus pérdidas no superan el crecimiento vegetativo negativo han sido (8): Salamanca, La Rioja, Zaragoza, Ciudad Real, Lugo, Cáceres, Albacete y Las Palmas.
- d) Y, finalmente, las provincias que han perdido población rural han sido, según un orden descendente (17): Cantabria, Valencia, Orense, Teruel, León, Palencia, Zamora, Ávila, Soria, Murcia, Tenerife, Baleares, Vizcaya, Burgos, La Coruña, Cuenca y Huesca.

Así pues, teniendo en cuenta este criterio de ruralidad, las pérdidas de población se centrarían en la mayor parte de las provincias de Castilla y León, a excepción de Valladolid y Segovia, y en otras de las Islas o de la periferia. Las pérdidas que se contabilizan en el interior están, probablemente, relacionadas con las zonas de montaña y con pueblos mal equipados y de difícil acceso, siendo por tanto la causa de expulsión de la población rural, no el carácter rural o no de la población sino un determinado tipo de ruralidad, la ruralidad todavía vinculada a atraso y carencia de medios.

La recuperación de la ruralidad sería un hecho en las provincias costeras, con algunas excepciones, y de las zonas rurales que rodean a los grandes centros urbanos y, también, de las que se encuentran bien comunicadas y con un mínimo de equipamientos. El problema de alguno de estos pueblos es que pueden perder su carácter de ruralidad, para convertirse en pequeños centros urbanos.

Si a los procesos anteriormente apuntados se circunscriben a los municipios inferiores a los 2.000 habitantes, teniendo en cuenta la natalidad y mortalidad, se podrían establecer, a su vez las tipologías siguientes:

- a) Hay provincias en las que la población rural ha tenido un comportamiento muy positivo, y por tanto, han atraído población; el aumento de más a menos sería (22): Lugo, Córdoba, las Palmas, Navarra, Albacete, Álava, Huelva, Baleares, Cantabria, Vizcaya, Tarragona, Guipúzcoa, Orense, Lérida, Santa Cruz de Tenerife, Pontevedra, Cádiz, Cáceres, Valencia, Asturias y Almería.
- b) Otras provincias habrían perdido población por debajo del crecimiento vegetativo negativo y, por tanto, habrían recibido algún contingente, aunque pequeño, de inmigrantes; el orden en sentido decreciente sería (3): Gerona, Ciudad Real y Barcelona.
- c) Un tercer grupo lo formarían aquellas provincias que, en general, sólo han perdido la población que ha provocado el crecimiento vegetativo negativo, pero no han estado afectadas por procesos de emigración, o si los han tenido, los han compensado con la llegada de inmigrantes; el orden en sentido decreciente sería (12): Burgos, Huesca, Toledo, Palencia, Zaragoza, Teruel, Segovia, León, Guadalajara, Granada, Cuenca, Málaga y Castellón.
- d) Finalmente, entre las provincias, cuya población rural ha tenido un comportamiento claramente regresivo se enumerarían (13): Murcia, Madrid, Salamanca, Ávila, Alicante, Soria, Jaén, la Coruña, Sevilla, Málaga, Badajoz, Valladolid y Zamora. Como ya hemos explicado, en muchas de estas provincias no estaríamos ante una crisis de la ruralidad en sí, sino ante otros fenómenos.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de los comentarios de las páginas anteriores se habrá podido observar que la población, como un ser vivo que es, cambia y modifica sus movimientos y sus tendencias. Dentro de un esquema general en el que los polos de atracción siguen siendo las zonas urbanas frente a las rurales o las zonas costeras frente al interior o las islas frente a la Pe-

nínsula, cabe apuntar algunas modificaciones. La primera, y más radical, es que el crecimiento de la población española no es como en el pasado, consecuencia del crecimiento vegetativo, sino de la inmigración. La población española parece haber perdido los recursos endógenos que tenía para crecer y su tendencia expansiva, si ve cada vez más dependiente del exterior. El segundo punto importante a destacar es la modificación de las tendencias, que están produciendo una nueva reestructuración de la población por el territorio. Frente al proceso de concentración de la población en pocas ciudades se está asistiendo a un nuevo proceso de desconcentración, en el que el protagonismo demográfico lo tienen las ciudades intermedias y ciertas capitales de provincia y, por supuesto, el mundo rural. Dos circunstancias colaboran a esta nueva redistribución demográfica; la mejora de los transportes, que permiten una separación cada vez mayor entre lugares de residencia y lugares de trabajo; y la descentralización de la actividad. Estas dos circunstancias han incrementado de forma extraordinaria la movilidad de la población, generando ciertas crisis demográficas en zonas tradicionalmente expansivas, y dando un nuevo atractivo poblacional a zonas que se encontraban estancadas o en regresión. Son casos ilustrativos de estos movimientos, las pérdidas poblacionales de algunas capitales como Madrid, Barcelona, Navarra, Cádiz, Granada, etc, poblaciones que se han trasladado a zonas limítrofes, bien dentro de la propia comunidad o fuera de ella.

Dentro de estos cambios hay que anotar, también, el dinamismo demográfico que se está dando en el mundo rural, como resultado de la desconcentración de la población urbana, pero también, como consecuencia del atractivo que ejerce el propio mundo rural para retener a su población y atraer población nueva. Obviamente, estos procesos no se detectan de forma inmediata, dado el gran envejecimiento de muchas poblaciones rurales y las dificultades internas para recomponer la población.

Lo que quizás cabe señalar es que la población está evolucionando desde un modelo bastante simple, el modelo tradicional, caracterizado por un crecimiento de las zonas urbanas frente a las rurales, o de la capital frente a la provincia, o de las zonas industrializadas frente a las más agrarizadas, o de la costa frente al interior, a otro mucho más complejo, en el que los focos de atracción de la población ya no se polarizan ni en

las capitales grandes ni en las zonas urbanas, ni en las áreas de la costa, ni en los centros industriales, sino en nuevos nichos ecológicos que empiezan a tener su importancia. Como principio general se podría señalar que allí donde hay un factor con capacidad de crear trabajo puede surgir un atractivo para retener o atraer población. Unas veces el punto de encuentro puede ser la capital, otras las zonas urbanas, otras las zonas limítrofes a éstas y otras la zona rural. Cada caso pide una explicación, pero detrás de la atracción demográfica subyace algún proceso de burocratización, de industrialización o de terciarización. Estos impulsos demográficos pueden tener su origen en un proceso de desarrollo endógeno o exógeno, o en una mezcla de ambos. El desarrollo endógeno puede tener una vinculación con la agricultura o con otras fuentes de riqueza; y el desarrollo exógeno puede actuar como descongestión de los grandes centros industriales y en busca de un abaratamiento de los costes de inversión, generalmente el terreno, o por las peculiaridades de determinados territorios que ofrecen servicios hasta ahora no demandados por la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- DE MIGUEL, A. (1994): «La población», *La sociedad española 1994-1995*. Editorial Complutense, pp. 47-72.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1990): «La población española», en *España, Sociedad y Política*, Espasa-Calpe, pp. 75-108.
- GARCÍA SANZ, B. (1992a): «Población española: un enfoque ecológico», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X-1, pp. 59-87.
- GARCÍA SANZ, B. (1993): «La situación demográfica» en España 1992. *Informe Cero*, C.E.C.S, pp. 215-250.
- GARCÍA SANZ, B. (1994): «Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 168, pp. 199-235, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, MAPA, Serie Estudios, n.º 125, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- INE (1997): Proyecciones de población.

INE: Censo de población de 1991.

INE: Población de los municipios españoles. Renovación del Padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996.

INE: Avance del Anuario Estadístico 1995.

INE: Avance del Anuario Estadístico 1996.

PERPIÑÁ-GRAU, R.: *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*.

ANEXOS

Anexo 1

Número de municipios

	1991	1996	Diferencia
Hasta 100	797	851	+54
De 101 a 500	2.934	2.918	-16
De 501 a 1.000	1.169	1.134	-35
De 1.001 a 2.000	1.044	1.028	-16
De 2.001 a 5.000	1.022	1.020	-2
De 5.001 a 10.000	516	528	+12
De 10.001 a 20.000	309	325	+16
De 20.001 a 50.000	176	178	+2
De 50.001 a 100.000	55	60	+5
De 100.001 a 500.000	49	49	=
Más de 500.000	6	6	=
Total	8.077	8.097	+20

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.

Anexo 2

Población media por municipio según tramos

	1991	1996
Hasta 100	62	62
De 101 a 500	258	253
De 501 a 1.000	713	706
De 1.001 a 2.000	1.413	1.405
De 2.001 a 5.000	3.064	3.068
De 5.001 a 10.000	6.752	6.817
De 10.001 a 20.000	13.457	13.924
De 20.001 a 50.000	28.475	29.188
De 50.001 a 100.000	65.490	66.377
De 100.001 a 500.000	187.005	188.376
Más de 500.000	1.201.079	1.161.772

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.

Anexo 3

Población comparada 1991 a 1996

	1991	1996	Diferencia	Porcentaje
Hasta 100	49.195	52.709	3.514	7,1
De 101 a 500	757.377	739.409	-17.968	-2,4
De 501 a 1.000	833.433	800.097	-33.336	-4,0
De 1.001 a 2.000	1.475.002	1.444.239	-30.763	-2,1
De 2.001 a 5.000	3.131.825	3.129.220	-2.605	-0,1
De 5.001 a 10.000	3.484.076	3.599.277	115.201	3,3
De 10.001 a 20.000	4.158.075	4.525.296	367.221	8,8
De 20.001 a 50.000	5.011.617	5.195.495	183.542	3,7
De 50.001 a 100.000	3.601.953	3.982.633	380.680	10,6
De 100.001 a 500.000	9.163.242	9.230.435	67.193	0,7
Más de 500.000	7.206.473	6.970.634	-235.839	-3,3
Total	38.872.268	39.669.394	797.126	2,1

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.

Anexo 4

Porcentaje de población de los municipios menores de 10.000 habitantes sobre la población total. Porcentajes horizontales

	Censo 1991	Padrón 1996
Andalucía	24%	24%
Aragón	35%	34%
Asturias	15%	15%
Baleares	24%	21%
Canarias	19%	17%
Cantabria	37%	33%
Castilla -La Mancha	55%	53%
Castilla-León	47%	46%
Cataluña	20%	20%
País Valenciano	25%	21%
Extremadura	58%	58%
Galicia	35%	35%
Madrid	5%	5%
Murcia	10%	9%
Navarra	46%	52%
País Vasco	19%	19%
La Rioja	42%	41%
Total	25%	25%

Fuente: Censo 1991 y Padrón 1996.

Anexo 5

Proporción de la población de los municipios menores de 10.000 habitantes sobre la población de cada Comunidad. Porcentajes verticales

	1986	1991	1996
Andalucía	17,7%	17,9%	18,3%
Aragón	3,1%	3,1%	3,0%
Asturias	2,9%	2,8%	2,8%
Baleares	1,8%	1,8%	1,9%
Canarias	3,8%	3,9%	4,1%
Cantabria	1,4%	1,4%	1,3%
Castilla-La Mancha	4,4%	4,3%	4,3%
Castilla-León	6,7%	6,6%	6,3%
Cataluña	15,6%	15,6%	15,4%
Extremadura	2,8%	2,7%	2,7%
Galicia	7,4%	7,0%	6,9%
Madrid	12,5%	12,8%	12,7%
Murcia	2,6%	2,7%	2,8%
Navarra	1,3%	1,3%	1,3%
País Valenciano	9,7%	10,0%	10,1%
País Vasco	5,6%	5,4%	5,3%
La Rioja	0,7%	0,7%	0,7%
	(100)	(100)	(100)

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.

Anexo 6

Población con menos de 10.000 habitantes

	1991	1996	Diferencia	Porcentaje
Álava	45.856	47.674	1.818	3,96%
Albacete	131.936	129.995	-1.941	-1,47%
Alicante	249.994	250.613	619	0,25%
Almería	152.463	159.434	6.971	4,57%
Ávila	128.401	122.155	-6.246	-4,86%
Badajoz	340.769	347.190	6.421	1,88%
Baleares	169.145	163.288	-5.857	-3,46%
Barcelona	534.292	560.515	26.223	4,91%
Burgos	126.130	122.194	-3.936	-3,12%
Cáceres	274.618	270.610	-4.008	-1,46%
Cádiz	87.637	98.488	10.851	12,38%
Castellón	137.863	140.306	2.443	1,77%
Ciudad Real	203.207	201.388	-1.819	-0,90%
Córdoba	228.093	216.306	-11.787	-5,17%
La Coruña	348.651	339.893	-8.758	-2,51%
Cuenca	151.393	146.664	-4.729	-3,12%
Gerona	236.817	247.403	10.586	4,47%

Anexo 6 (*Continuación*)

Población con menos de 10.000 habitantes

	1991	1996	Diferencia	Porcentaje
Granada	317.454	321.261	3.807	1,20%
Guadalajara	70.320	74.134	3.814	5,42%
Guipúzcoa	147.040	146.274	-766	-0,52%
Huelva	169.367	172.275	2.908	1,72%
Huesca	111.846	109.120	-2.726	-2,44%
Jaén	259.281	260.906	1.625	0,63%
León	252.308	237.704	-14.604	-5,79%
Lérida	206.718	208.752	2.034	0,98%
La Rioja	109.976	109.459	-517	-0,47%
Lugo	214.052	211.693	-2.359	-1,10%
Madrid	233.236	269.344	36.108	15,48%
Málaga	164.412	173.446	9.034	5,49%
Murcia	108.437	103.521	-4.916	-4,53%
Navarra	246.858	270.567	23.709	9,60%
Orense	217.825	203.608	-14.217	-6,53%
Asturias	160.500	162.323	1.823	1,14%
Palencia	107.616	101.740	-5.876	-5,46%
Las Palmas	107.292	105.696	-1.596	-1,49%
Pontevedra	178.127	191.446	13.319	7,48%
Salamanca	162.906	162.232	-674	-0,41%
Tenerife	175.780	167.878	-7.902	-4,50%
Cantabria	193.555	175.771	-17.784	-9,19%
Segovia	92.813	93.483	670	0,72%
Sevilla	288.551	310.260	21.709	7,52%
Soria	62.177	59.251	-2.926	-4,71%
Tarragona	216.870	224.950	8.080	3,73%
Teruel	102.551	96.538	-6.013	-5,86%
Toledo	350.687	358.306	7.619	2,17%
Valencia	485.286	452.440	-32.846	-6,77%
Valladolid	132.193	135.992	3.799	2,87%
Vizcaya	203.234	195.681	-7.553	-3,72%
Zamora	134.768	127.637	-7.131	-5,29%
Zaragoza	199.607	198.075	-1.532	-0,77%
Total	9.730.908	9.755.879	24.971	0,26%

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.

Anexo 7

Cambios en la población rural según estratos entre 1991 y 1996. Porcentajes

	-101 %	+101 %	+501 -1.000 %	+1.001 -2.000 %	+2.001 -5.000 %	+5.001 -10.000 %
Álava		94	83	137	103	100
Albacete	128	133	103	105	89	103
Alicante	64	102	88	92	92	106
Almería		97	93	108	89	153
Ávila	125	97	91	66	107	100
Badajoz	117	117	94	92	102	107
Baleares		65	93	113	93	98
Barcelona	112	94	95	100	94	116
Burgos	100	95	103	92	92	106
Cáceres		101	98	102	94	100
Cádiz			106	100	96	119
Castellón	103	100	100	91	102	113
Ciudad Real		103	92	102	105	97
Córdoba		144	88	118	99	89
Coruña				93	111	94
Cuenca	100	94	100	89	85	122
Gerona	96	95	99	103	104	113
Granada		90	104	94	104	103
Guadalajara	103	95	159	72	142	
Guipúzcoa	99	109	106	101	95	100
Huelva	103	112	79	118	90	112
Huesca	79	101	106	90	97	99
Jaén			107	88	103	102
León		124	93	91	102	71
Lérida	94	98	96	110	97	104
La Rioja	98	103	85	114	95	102
Lugo		91		101	105	86
Madrid	106	75	126	84	133	123
Málaga		84	123	90	98	198
Murcia			96	69	85	99
Navarra	118	99	101	116	96	149
Orense			134	101	84	117
Asturias		89	153	83	106	97
Palencia	140	91	86	107	91	96
Las Palmas			103	113	113	95
Pontevedra			101		94	115
Salamanca	98	98	85	87	118	157
Tenerife				102	107	91
Cantabria	79	92	97	108	95	74
Segovia	108	100	85	97	85	142
Sevilla		52	127	89	97	118
Soria	102	94	96	76	98	100
Taragona	72	100	81	123	101	107

Anexo 7 (*Continuación*)**Cambios en la población rural según estratos entre 1991 y 1996. Porcentajes**

	-101 -500	+101 -1.000	+501	+1.001 -2.000	+2.001 -5.000	+5.001 -10.000
Teruel	131	91	88	108	89	95
Toledo	103	93	95	99	112	96
Valencia	66	96	90	106	100	84
Valladolid	108	98	88	92	116	127
Vizcaya		114	98	105	101	89
Zamora	143	98	96	87		106
Zaragoza	112	99	99	89	104	104
Total	107	98	96	98	100	103

Fuente: Censo de 1991 y Padrón 1996.